



CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Informe No. 12
Fecha: 15 de diciembre de 2021
Hora: 16:00

Incendios Forestales Temporada 2021-2022

El Centro de Información Estratégica Agropecuaria (CIEA) en su análisis sobre la temporada de incendios período que abarca de diciembre de 2020 a junio 2021. Es por ello, que el CIEA colabora con el monitoreo sobre los siniestros que pudieran registrarse en el país.

Se conoce como incendio forestal al fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal, afectando a la vegetación que no estaba destinada a arder. Dicho incendio destruye selvas, bosques y vegetación en general, así como especies animales. Por lo que pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas. (Protocolo Nacional de temporada de Incendios Forestales 2021-2022, de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED).

Según el Informe emitido por la SE-CONRED, refiere que la temporada inició en diciembre del 2020 hasta junio del 2021, registrando 345 incendios forestales y 183 no forestales, para un total de 528 incendios, dicha cantidad es considerablemente baja en comparación al promedio de los últimos 21 años (732 incendios).

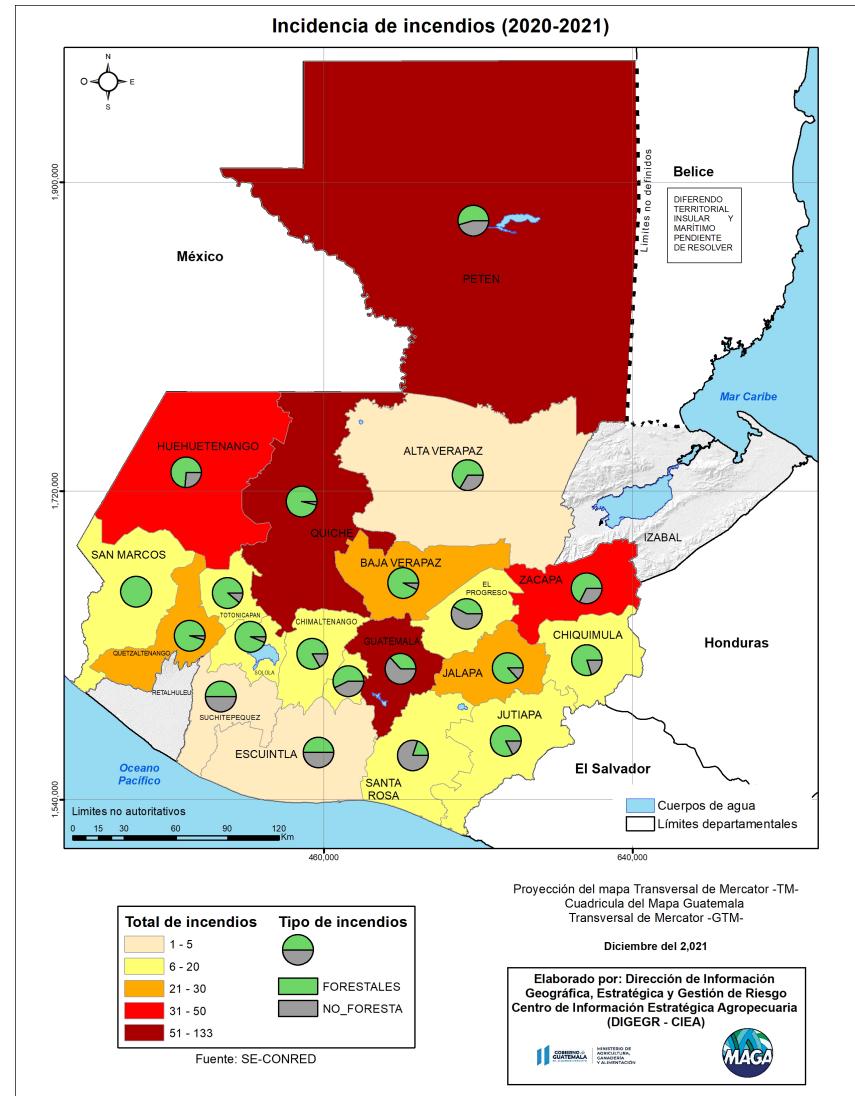


Figura 1 Mapa de Incidencia de incendios a nivel departamental (Temporada 2020 - 2021).



CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Informe No. 12
Fecha: 15 de diciembre de 2021
Hora: 16:00

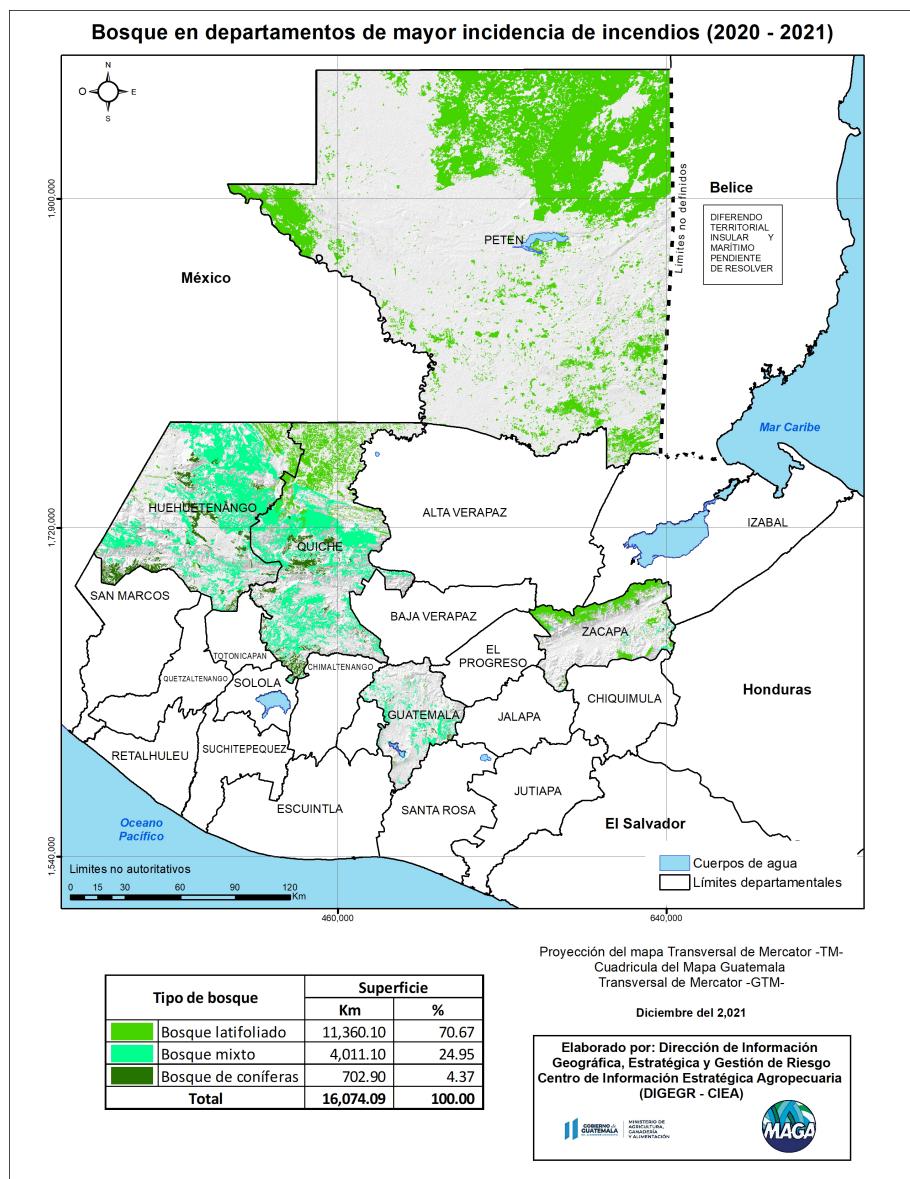
En el mapa (Figura 1) se muestra la distribución de los incendios en cada departamento y proporción según su tipo forestal o no forestal, reflejando que los departamentos de Petén y Quiché registraron entre 51-133 incendios con la mayoría del tipo forestal.

Seguidos en el registro de incendios los departamentos de Guatemala, Huehuetenango y Zacapa.

Vale la pena mencionar que la superficie del bosque es de 2 millones 696 mil 672 ha, que representan el 24.77 % del ámbito territorial del país, e incluye como componentes a los tipos de bosques latifoliado, conífero, mixto y manglar (Fuente: Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020, MAGA).

En el siguiente mapa (figura 2) se presenta la cobertura de bosque en los departamentos con mayor incidencia de incendios registrados en la temporada del 2020 al 2021, sobresaliendo el bosque de tipo latifoliado principalmente en el departamento de Petén.

En el Cuadro 1, se muestra la distribución del tipo de bosque para cada departamento.





CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Informe No. 12

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Hora: 16:00

Cuadro 1. Tipo de bosque para cada departamento con mayor incidencia de incendios

Departamento	Tipo de bosque	Km	
Petén	Bosque latifoliado	9,764.93	9,769.19
	Bosque de coníferas	4.26	
Quiché	Bosque mixto	1,711.73	2,831.07
	Bosque latifoliado	830.66	
	Bosque de coníferas	288.68	
Huehuetenango	Bosque mixto	2,015.89	2,647.61
	Bosque de coníferas	377.69	
	Bosque latifoliado	254.03	
Zacapa	Bosque latifoliado	498.10	555.34
	Bosque mixto	39.69	
	Bosque de coníferas	17.55	
Guatemala	Bosque mixto	243.79	270.88
	Bosque de coníferas	14.72	
	Bosque latifoliado	12.38	
Total		16,074.09	

Recomendaciones



Al sector agrícola

- ◆ Evitar la práctica de quema de rastrojo, dejándolo en el terreno lo que mejorará las condiciones biofísicas del suelo.
- ◆ De realizarse quema agrícola, debe planificarse y mantener la vigilancia para evitar que esta se salga de control.
- ◆ En el caso de quema (roza) en grandes extensiones debe vigilarse la dirección y velocidad del viento, para evitar que el humo contamine los centros poblados.
- ◆ Verificar el estado de las brechas corta fuego que eviten la propagación del fuego hacia el bosque o hacia otras parcelas.



Al sector pecuario

- ◆ Si está dentro de sus posibilidades y dependiendo de la severidad del incendio, debe considerar la reubicación de los animales como medida preventiva.
- ◆ Cierre todas las puertas o cercos que den acceso a los animales a áreas peligrosas o propensas al peligro.
- ◆ Al momento de evacuar ganado (caballos, vacas, cabras, cerdos), estos deben ser guiados por medio de banderines, a un área segura.
- ◆ Si los animales muestran renuencia a moverse debido al impacto de la situación, cubra sus ojos con un pedazo de tela y guíelo al área segura seleccionada.